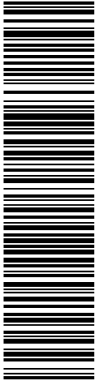




AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

MEMORIA EXPLICATIVA PRESUPUESTO 2021

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA DE ALCALDIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SVM2N-766D8-N6978 Fecha de emisión: 18 de Diciembre de 2020 a las 15:07:47 Página 1 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 18/12/2020 14:06	ESTADO FIRMADO 18/12/2020 14:06



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021

Los presupuestos municipales de este Ayuntamiento para el ejercicio 2021 se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos.

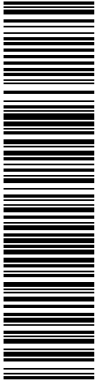
Se trata de unos presupuestos basados en el control del gasto público, la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en la gestión municipal. Además, reflejan el compromiso con la sostenibilidad financiera y el límite de gasto no financiero de la administración local, a pesar de que para este próximo año 2021, el Gobierno de España ha suspendido las reglas fiscales.

La suspensión de las reglas fiscales permitirá que los ayuntamientos puedan utilizar sus remanentes de tesorería para colaborar en la reconstrucción económica y social ante la crisis socioeconómica generada por la COVID-19, a no destinarlos a amortizar deuda y así tener margen de libertad para gastar sin estar sujeta a ninguna limitación.

El objetivo, una vez más, es que este Ayuntamiento sea una administración bien gestionada y solvente, que reduce su endeudamiento y que se rija por la búsqueda del equilibrio presupuestario, tal y como ha venido ocurriendo a lo largo de los últimos años de gestión económica municipal.

Para ello, el presupuesto del ejercicio 2021 se caracteriza por haberse elaborado con un escrupuloso respeto al requisito de la nivelación presupuestaria, en tanto que primero se han determinado los ingresos de una manera realista y prudente, a partir del análisis de las previsiones tendenciales de los mismos y de la evolución de los derechos reconocidos en ejercicios anteriores. Obtenidos los ingresos y, por lo tanto, el límite de los mismos; se ha procedido a ajustar los gastos a las previsiones del ejercicio. Además, este presupuesto municipal se caracteriza, como en años anteriores, por realizar un gran esfuerzo inversor que permitirá a este Ayuntamiento seguir aumentando y mejorando las infraestructuras municipales con el fin de ofrecer unos mejores servicios municipales, además de reflejar una clara apuesta del equipo de gobierno municipal por mantener el gasto e inversión en las partidas presupuestarias destinadas a gasto social, deportes, cultura, medio ambiente y obras, es decir, apostando por las personas, su bienestar y la

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA DE ALCALDIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SVM2N-766D8-N6978 Fecha de emisión: 18 de Diciembre de 2020 a las 15:07:47 Página 2 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 18/12/2020 14:06	ESTADO FIRMADO 18/12/2020 14:06



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Luciano Huerga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 14:06:44 del día 18 de Diciembre de 2020 con certificado de Cámara AAPP II - 2014. LUCIANO HUERGA VALBUENA - 45687070P. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://ajtoabenavente.org>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

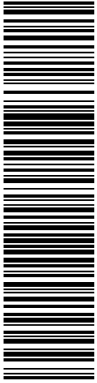
mejora de la calidad de vida de todos los benaventanos y benaventanas.

Podemos reseñar en materia de gastos, que se ha aumentado la consignación prevista respecto de la del ejercicio anterior en materia de gasto de personal, al objeto de seguir la línea marcada desde el presupuesto del año 2020 consistente en acomodar las previsiones iniciales a la realidad de la ejecución presupuestaria, siguiendo un criterio de prudencia y realismo contable a los efectos oportunos, intentando realizar la consignación de una cantidad inicial adecuada, prudente y realista para evitar un desfase entre las cantidades presupuestadas y las cantidades finalmente ejecutadas en el capítulo 1

Los créditos de gastos de personal para el ejercicio 2021 ascienden a la cantidad de 6.592.169,18 €, lo que supone un incremento del 2,6 %. Dicho incremento es porcentualmente inferior al 4,09 % establecido en el anterior ejercicio del 2020, y se debe en primer lugar a la subida salarial acordada por el Gobierno de España del 0,9% para los empleados públicos prevista para el año 2021 (una subida salarial que no se aplicará a los cargos públicos liberados por expresa renuncia de los mismos a ese derecho). Otro factor determinante de esa subida es la continuidad del proceso de consolidación de empleo público iniciado desde el pasado mandato que está produciendo de forma progresiva la creación y funcionarización de determinadas plazas o puestos de trabajo de la institución municipal, especialmente infradotado de cuadros técnicos medios que sirvan para profesionalizar y conseguir una mejor eficiencia y eficacia en cuanto a los servicios prestados a los usuarios y vecinos. Y, por último, otro de los factores de la subida es la nueva obligación impuesta por la Junta de Castilla y León a los Ayuntamientos respecto de las tareas de desinfección extraordinaria y refuerzo de limpieza en los centros educativos de infantil y primaria, como consecuencia del impacto del covid-19, mediante la contratación de siete trabajadores adscritos a los colegios y que ha supondrá un incremento sólo en gastos de personal cercano a los 60.000 €.

Se adecúan, además, los gastos financieros y los derivados de los pasivos a amortizar en el ejercicio a las tablas de las Entidades bancarias donde el Ayuntamiento tiene concertados préstamos pendientes de reembolso. Hay que resaltar que los gastos financieros disminuirán considerablemente (- 19,55%) en el siguiente ejercicio.

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA DE ALCALDIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SVM2N-766D8-N6978 Fecha de emisión: 18 de Diciembre de 2020 a las 15:07:47 Página 3 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 18/12/2020 14:06	ESTADO FIRMADO 18/12/2020 14:06



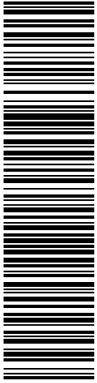
AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Se reservan los créditos adecuados para la realización de las oportunas inversiones en el próximo ejercicio. El anexo de inversiones, este próximo año, suma la cantidad de 1.929.803,60 €, una cantidad muy importante en la que se incluyen tanto los créditos a otorgar por la Diputación Provincial de Zamora dentro de los Planes Municipales de Obras al haber proyecto de presupuestos a la fecha de aprobación del presupuesto municipal, así como los ingresos por parte de la Junta de Castilla y León correspondientes al ARRU (provenientes tanto del Estado como de la Comunidad Autónoma) y al Fondo de Cooperación Local en una cuantía estimada de 328.000 €, cuantía que corresponde a nuestra entidad local como financiación local vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León para los distintos años presupuestarios; y que virtud del Decreto-Ley 6/2020, de medidas urgentes para incentivar las medidas de recuperación económica y social en el ámbito local pasaron de ser fondos incondicionados que podían destinarse a ser incorporadas libremente a operaciones corrientes o de capital, lo que ha supuesto un importante revés a las cuentas de todas las EE.LL de la Comunidad Autónoma con efectos negativos tanto el pasado ejercicio como este, al eliminar la posibilidad de destinar esos recursos que iban a gasto corriente hacia inversiones lo que ha provocado una pérdida importante de capacidad económica a la hora de afrontar el aumentos de los gastos ordinarios, y especialmente los extraordinarios, originados por la pandemia así como una importante reducción del ahorro neto. Cabe recordar, precisamente por los efectos negativos y perniciosos de esta medida, se aprobó por unanimidad una moción en contra del citado por el Pleno el pasado 31 de julio de 2020.

Expresado lo anterior, el referido anexo de inversiones se financia de la siguiente manera: 743.042,38 € con cargo al préstamo a concertar durante el ejercicio 2021, 994.413,42 € con cargo a transferencias de capital y 192.347,80 € con cargo a fondos propios (* Si los fondos del FCL siguiesen siendo incondicionados el "ahorro presupuestario neto previsto" sería de 520.347,80, prueba de los efectos económicos negativos de la decisión adoptada por el Gobierno de la Junta) que sirve para la financiación de inversiones a través de los fondos propios.

Desde el Gobierno Municipal presentamos estos presupuestos marcados por la situación de pandemia sanitaria mundial y sus efectos socioeconómicos negativos para la economía global, y por ende también para la municipal, bajos las premisas e intenciones de que sean eficaces y rigurosos en tiempo y forma. Una formalidad que muestra nuestro empeño por llevar a cabo una buena gestión administrativa. Sin

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA DE ALCALDIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SVM2N-766D8-N6978 Fecha de emisión: 18 de Diciembre de 2020 a las 15:07:47 Página 4 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 18/12/2020 14:06	ESTADO FIRMADO 18/12/2020 14:06



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

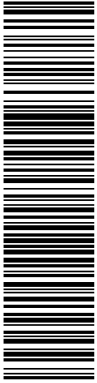
olvidar que han estado condicionados por la situación particular que ha generado la pandemia y el consecuente parón económico vivido desde el pasado mes de marzo.

En ese sentido debemos expresar y ser conscientes todos, desde la máxima humildad y responsabilidad, de la realidad cambiante y las actuales circunstancias que nos rodean en estos tiempos difíciles hacen que **toda previsión sea imprevisible** y, que ahora más que nunca, un presupuesto sea una estimación de ingresos y gastos sin la certeza de que los mismos puedan diferir de forma sustancial o sustanciosa por un cambio súbito de la realidad, tanto en sentido negativo (agravamiento de la pandemia y de la crisis socioeconómica) como en el positivo (control de la pandemia mediante el éxito de las medidas sanitarias y las vacunas que conllevaría la reactivación económica y un fuerte efecto rebote de crecimiento económico)

A mayor abundamiento, hemos pretendido realizar unos presupuestos responsables y estables, pero a la vez ambiciosos y que destacan por su apuesta en tres pilares básicos: 1º.- Las personas: manteniendo el escudo social municipal creado en los últimos años; 2º.- El tejido económico (autónomos y PYMES): manteniendo las ayudas económicas extraordinarias iniciadas el pasado año mediante la continuación del PROGRAMA BEN-ACTIVA; y el 3º.- Las inversiones en infraestructuras municipales: mediante la consignación, movilización e inyección en la económica de una cantidad cercana a los dos millones de euros en inversiones que permitirán contribuir a la reactivación económica y el empleo.

Asimismo, estos presupuestos son un año más la expresión de la máxima transparencia en la concreción de los ingresos y gastos de la Hacienda Municipal, cumpliendo así con la obligación que tenemos de informar a todos los vecinos para que conozcan con claridad cuál es el destino de los fondos que administramos, basándonos en un principio fundamental que rige la actuación política del Gobierno Municipal, y que no es otro que el de la total transparencia.

Así, el Presupuesto para 2021 tanto en sus ingresos como en sus gastos, **asciende a la cantidad de DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISEISMIL CIENTO DIECISIETE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (16.216.117,79 €)** en el Estado de Gastos del Presupuesto y la misma cantidad en el Estado de Ingresos del Presupuesto; lo que supone **una leve disminución por importe de 44.592,31 € (un 3,77%) con respecto al ejercicio anterior** (que ascendía a 16.260.710,10 € €), como consecuencia del ajuste a la baja de algunos

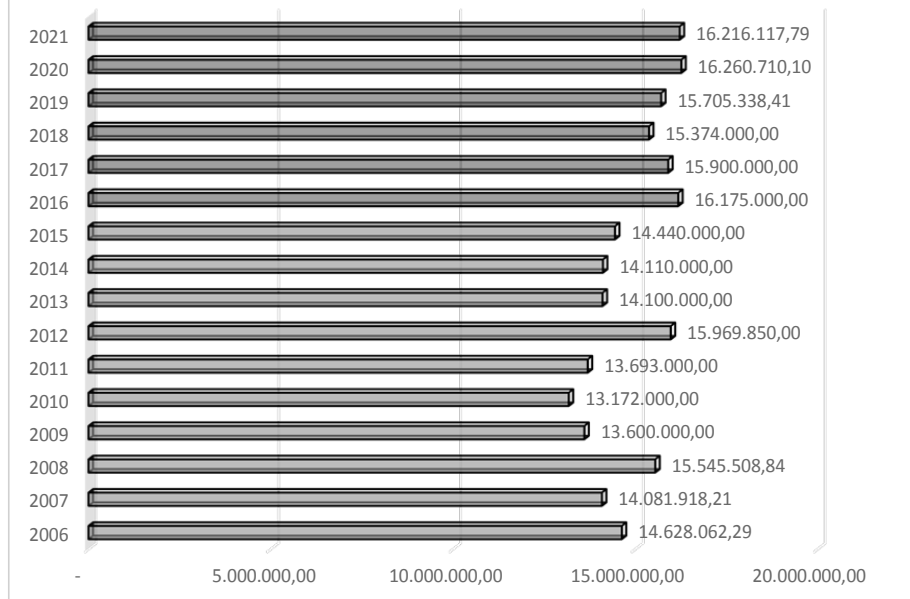


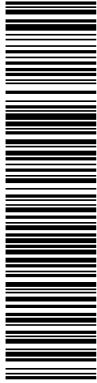
AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

ingresos (tasas y precios públicos de actividades culturales, deportivas, etc.; transferencias corrientes e ingresos patrimoniales, etc.) y programas municipales de las concejalías para compensar el aumento de gastos ordinarios al alza (Ejemplos: nuevo contrato de limpieza municipal con medidas COVID-19 que se incrementa en 56.860 €, aumento de gastos de personal conforme se ha detallado con anterioridad en el texto).

AÑO	EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	
	IMPORTE	TOTAL GASTOS/INGRESOS
2006	14.628.062,29	€
2007	14.081.918,21	€
2008	15.545.508,84	€
2009	13.600.000,00	€
2010	13.172.000,00	€
2011	13.693.000,00	€
2012	15.969.850,00	€
2013	14.100.000,00	€
2014	14.110.000,00	€
2015	14.440.000,00	€
2016	16.175.000,00	€
2017	15.900.000,00	€
2018	15.374.000,00	€
2019	15.705.338,41	€
2020	16.260.710,10	€
2021	16.216.117,79	€

Evolución del Presupuesto Municipal

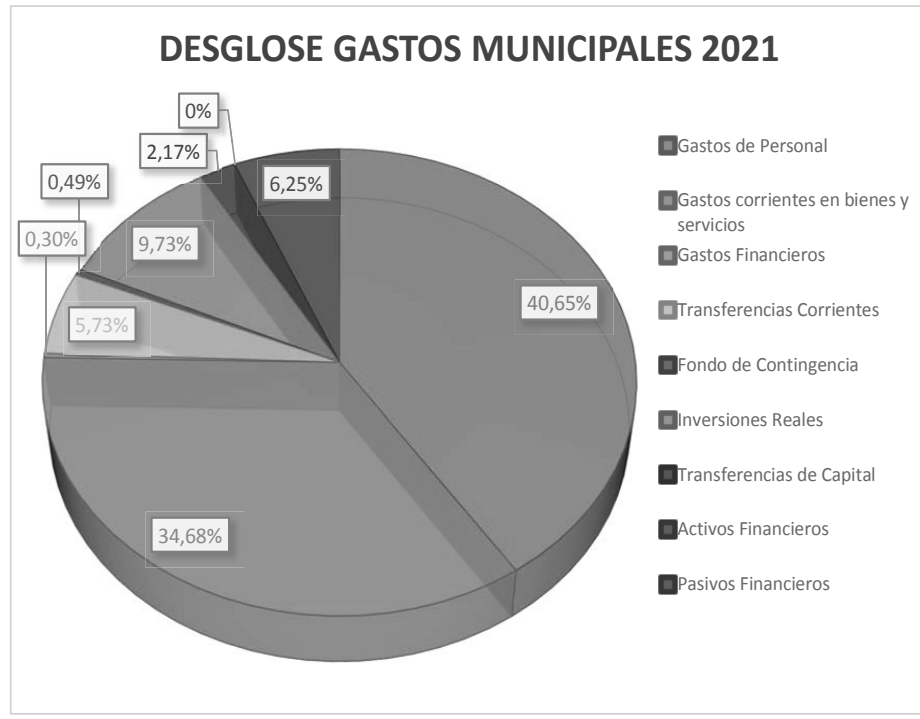




AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

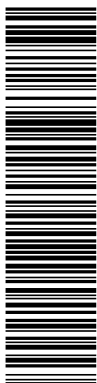
ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)	
		EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	15.334.439,52	15.202.850,05
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	13.521.518,34	13.273.046,45
1	Gastos del Personal	6.424.860,70	6.592.169,18
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	6.097.509,80	5.623.240,35
3	Gastos financieros	59.585,81	47.933,96
4	Transferencias corrientes	849.562,04	929.702,96
5	Fondo de contingencia	90.000,00	80.000,00
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	1.812.921,18	1.929.803,60
6	Inversiones reales	1.636.921,18	1.577.803,60
7	Transferencias de capital	176.000,00	352.000,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	926.270,57	1.013.267,74
8	Activos financieros	-	-
9	Pasivos financieros	926.270,57	1.013.267,74
TOTAL GASTOS		16.260.710,10	16.216.117,79



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Luciano Huerga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 14:06:44 del día 18 de Diciembre de 2020 con certificado de Cámara AAPP II - 2014. LUCIANO HUERGA VALBUENA - 45687070P. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://ajtobernavente.org

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA DE ALCALDIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SVM2N-766D8-N6978 Fecha de emisión: 18 de Diciembre de 2020 a las 15:07:47 Página 7 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 18/12/2020 14:06	ESTADO FIRMADO 18/12/2020 14:06



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

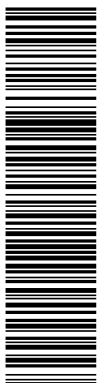
CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal**, su importe global es de 6.592.169,18 €, experimentando un incremento del 2,6 % en términos globales respecto al consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior. Se ha previsto el aumento en gastos de personal por las variaciones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado; así como, en general, las subidas salariales derivadas de la antigüedad de sus trabajadores conforme al Convenio Colectivo de aplicación.

Se ha consignado la cantidad necesaria para atender a los gastos por sueldos y salarios del personal existente a la fecha (sin perjuicio de las incorporaciones de trabajadores temporales por necesidades justificadas o creación de nuevos puestos, mediante la modificación presupuestaria correspondiente), así como de los seguros sociales correspondientes. Asimismo, este presupuesto incorpora el aumento de gastos correspondiente a la aplicación de la RPT de funcionarios aprobada en el año 2019 (cuantía estimada en 30.000 €), así como las previsiones económicas derivadas tanto de la progresiva funcionarización de plazas o puestos de trabajo como la creación de nuevas y necesaria plazas a cubrir para el adecuado funcionamiento de la administración municipal, acorde con las proyecciones de la Oferta de Empleo Público vigentes.

Asimismo, y tal y como se explicó anteriormente, se ha consignado la subida salarial acordada por el Gobierno de España del 0,9% para los empleados públicos prevista para el año 2021 (una subida salarial que no se aplicará a los cargos públicos liberados por expresa renuncia de los mismos a ese derecho).

CUADRO COMPARATIVO EVOLUCIÓN REAL DEL CAPÍTULO 1

AÑO	PREVISIÓN PRESUPUESTARIA CAPÍTULO 1	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS/LIQUIDACIÓN	DIFERENCIAL PREVISIÓN- OBLIGS. RECONOCIDAS NETAS
2011	5.335.670,34€	6.301.968,88€	+ 966.298,54€
2012	5.382.788,77€	5.801.039,51€	+ 418.250,74€
2013	5.388.788,77€	5.804.092,62€	+ 415.303,85€
2014	5.390.000,00€	5.751.487,64€	+ 361.487,64€
2015	5.402.841,38€	6.131.873,79€	+ 729.032,41€
*2016	5.907.728,07€	6.251.775,71€	+ 344.047,63€
2017	5.689.054,35€	6.217.046,43€	+ 527.992,08€
2018	5.959.406,00€	6.421.009,43€	+ 461.603,43€
2019	6.175.575,05€	6.790.249,27€	+ 614.674,22€
			* Diferencial positivo por los



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

			múltiples talleres de empleo realizados
2020	6.424.860,70€	* Pendiente de liquidación	* Previsión de diferencial positivo por causas COVID-19

* Se presupuestó y abono una cantidad extraordinaria: el 50% de la paga extra del año 2012 retenida por mandato del Gobierno Central por un importe superior a los 150.000€.

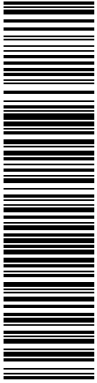
Tal y como puede observarse en el cuadro arriba contenido siempre ha existido en mayor o menor medida un diferencial positivo (entendido como la diferencia entre el gasto previsto y el realmente ejecutado o realizado) entre las previsiones presupuestarias contenidas en el capítulo 1 respecto de las obligaciones reconocidas netas recogidas en las liquidaciones efectuadas en las cuentas generales. Debido a ello, y con el fin de que las presentes cuentas sean lo más fieles a la realidad y ajustadas a las previsiones reales de gasto, es por lo que se ha establecido una cantidad lo más ajustada posible al hipotético gasto real de personal, teniendo como base para ello tanto la confección de la plantilla presupuestaria arriba indicada como la última liquidación de obligaciones reconocidas netas correspondientes a la cuenta general del ejercicio 2019, aunque en cierto modo ese año fue excepcional por la concesión y realización de múltiples Talleres de Empleo y subvenciones para la contratación que conllevaron una mayor consignación y gasto de fondos propios para pagar la parte correspondiente al Ayuntamiento de los costes salariales asociados.

Finalmente, tal y como puede observarse, el Ayuntamiento de Benavente tiene un capítulo 1 de gran peso específico en las cuentas municipales, precisamente porque el grueso de los servicios municipales que se prestan a los ciudadanos está realizado por trabajadores municipales en lugar de estar externalizados o privatizados, en cuyo caso el capítulo más potente del presupuesto sería el capítulo 2.

CAPÍTULO 2. El importe del **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes** del Capítulo II consignado en el Presupuesto Municipal de 2021 asciende a un importe de 5.623.240,35 €, lo cual supone una disminución considerable del 8,43% con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal anterior.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA DE ALCALDIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SVM2N-766D8-N6978 Fecha de emisión: 18 de Diciembre de 2020 a las 15:07:47 Página 9 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 18/12/2020 14:06	ESTADO FIRMADO 18/12/2020 14:06



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

funcionamiento de los servicios existentes en este Ayuntamiento pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación, a la vista de la ejecución presupuestaria del ejercicio precedente y los compromisos adquiridos mediante los contratos administrativos y convenios vigentes.

Asimismo, debemos indicar que la disminución significativa de este capítulo se debe fundamentalmente a la contención del gasto consecuencia de las licitaciones y suscripción a los acuerdos marco de la FEMP en distintos suministros (suministro eléctrico, gas natural, etc.) y a la reducción significativa de los programas y previsiones de gastos de las diferentes Concejalías con un claro interés de contención en esa materia, aunque sin detrimento del funcionamiento de los diferentes servicios y manteniendo un volumen importante de gasto o inversión social y cultural en estrictos términos económicos, que se ve complementada con las transferencias corrientes a las que se aludirán más adelante.

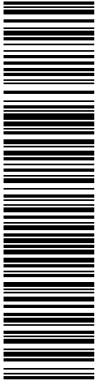
CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad. Recogen, principalmente, los intereses de los préstamos que se devengan en el ejercicio (de acuerdo con el anexo de estado de la deuda que informa la Tesorería Municipal).

En este ejercicio se reducen notablemente cuantitativa y porcentualmente hablando puesto que bajan en la cantidad de 11.651,25 €, respecto a las cifras del año pasado, lo cual supone una reducción del 19,55%, continuando con la tendencia establecida en los últimos ejercicios presupuestarios.

AÑO	CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
2011	107.925,03€
2012	211.258,77€
2013	281.207,81€
2014	359.497,78€
2015	176.614,40€
2016	114.720,70€
2017	116.778,84€
2018	*72.376,11€
2019	78.129,39€
2020	59.585,81€
2021	47.933,96€

*Cifra errónea (Error material) al no contener presupuestada la cantidad total correspondiente a los intereses de los préstamos municipales por un error material subsanado mediante Modificación Presupuestaria 21-2018.

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA DE ALCALDIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SVM2N-766D8-N6978 Fecha de emisión: 18 de Diciembre de 2020 a las 15:07:47 Página 10 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 18/12/2020 14:06	ESTADO FIRMADO 18/12/2020 14:06



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los **créditos** por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación a los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

Se prevén créditos por importe de 929.702,96 € en 2021, que constituirían el 5,73% del Presupuesto (un crecimiento importante ya que el pasado ejercicio el porcentaje ponderado era del 5,2%). Concretamente este capítulo experimenta un aumento por importe de 80.140,92 € con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior como consecuencia fundamentalmente de la inclusión del programa municipal de ayudas BEN-ACTIVA 2021 para luchar contra los efectos negativos de la Covid-19 en el tejido económico municipal. Dicho programa contará inicialmente con una dotación presupuestaria de 150.000 €, para apoyar a los autónomos y PYMES de la ciudad, con posibilidad de ampliación con cargo a remanentes, si fuese necesario.

En último término procede destacar la importancia que para este Ayuntamiento tienen las subvenciones pues una parte importante de la actividad financiera del sector público se canaliza a través de subvenciones, con el objeto de dar respuesta, con medidas de apoyo financiero, a demandas sociales y económicas de personas y entidades públicas o privadas. Si bien es cierto, que algunas de ellas se reducen o eliminan este año, según los casos singulares, como consecuencia de la pandemia y al no poderse realizar las actividades para cuyos fines se entregan los fondos públicos, y contando con la colaboración y máxima comprensión y generosidad por parte de todas esas asociaciones afectadas a las que hay que agradecer su gesto y compromiso.

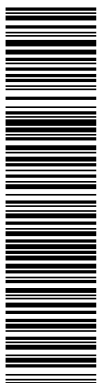
SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA	
POBREZA ENERGÉTICA E HÍDRICA	53.500,00 €
AYUDAS NATALIDAD	22.000,00 €
CLUBES DEPORTIVOS	34.500,00 €
BECAS DE DISTRIBUCIÓN DE LIBROS DE EDUCACIÓN "DON MANUEL PAÍNO"	16.500,00 €
PROGRAMA BEN-ACTIVA 2021	150.000,00 €
TOTALES	276.500,00 €



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

SUBVENCIONES PREVISTAS DE MANERA NOMINATIVA	
PROTECCIÓN CIVIL	4.000,00 €
MAESTRO LUPI	42.200,00 €
JUNTA PRO SEMANA SANTA	2.500,00 €
ESCUELA DE MÚSICA	56.000,00 €
LEDO DEL POZO	5.500,00 €
ASOCIACIÓN FOMENTO DEL FOLKLORE Y CULTURA TRADICIONAL	3.000,00 €
FETICHE	5.000,00 €
RESIDENCIA CANINA PROCAN HOGAR	18.050,00 €
CLUB DEPORTIVO BENAVENTE	10.750,00 €
ATLETICO BENAVENTE	20.000,00 €
RACING CLUB	6.500,00 €
BENAVENTE CLUB BALONCESTO	2.500,00 €
AHURBAVE	2.500,00 €
CEOE	6.650,00 €
CONVENIO DIPUTACIÓN/OBISPADO APERTURA IGLESIAS	3.000,00 €
CRUZ ROJA	2.600,00 €
SAN VICENTE DE PAUL	800,00 €
CÁRITAS DIOCESANA	5.000,00 €
ASOCIACIÓN CONTRA EL ALZHEIMER	6.000,00 €
ASOCIACIÓN CONTRA EL CÁNCER	6.500,00 €
ASOCIACIÓN INTRAS	1.000,00 €
ASOCIACIÓN ANSIEDAD Y DEPRESIÓN	2.000,00 €
ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS	1.000,00 €
ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA	2.600,00 €
ASOCIACIÓN FAMILIAS NUMEROSAS	2.000,00 €
UNED	26.500,00 €
IESO LOS SAUCES	5.500,00 €
ASOCIACIONES VECINALES	10.281,40 €
ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES	6.000,00 €
GRUPOS POLÍTICOS	30.700,00 €
TOTALES	296.631,40 €

Desde la perspectiva económica del presupuesto municipal, las subvenciones son una modalidad importante de gasto público y, por tanto, deben ajustarse por un lado a las directrices de la política presupuestaria, actualmente orientada por los criterios de estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera y crecimiento económico. Asimismo, desde la perspectiva administrativa, las subvenciones son una técnica de fomento de determinados comportamientos considerados de interés general e incluso un procedimiento de colaboración entre la Administración Pública y los particulares para la gestión de actividades de interés público.



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

CAPÍTULO 5. El Fondo de contingencia recoge los créditos para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente y para este año se ha consignado la cantidad de 80.000,00 €

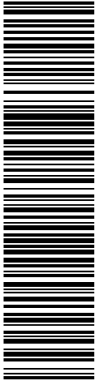
Este capítulo, aunque disminuye respecto del pasado año en 10.000 € (un 12,5 %), se considera adecuado para afrontar situaciones u obligaciones económicas difícilmente previsibles que hubiesen de ser solventadas con premura a lo largo del año 2021, más aún cuando el Gobierno de España ha aprobado a finales de este año la posibilidad del uso por parte de las EE.LL. de sus remanentes de tesorería y superávit, para afrontar los posibles gastos extraordinarios que pudieran surgir debido a las circunstancias extraordinarias y excepcionales provocadas por la pandemia sanitaria de la Covid-19.

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2021 **inversiones reales por un importe de 1.577.803,60 euros**, financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones (642.413,42 €), operaciones de crédito a largo plazo (743.042,38 euros) y el resto con recursos propios 192.347,80 euros.

Los créditos presupuestarios para Inversiones Reales cuentan con un importe para este año con la cantidad de 1.577.803,60 €, es decir, el 9,73% del total del Presupuesto, cifra inferior en (59.117,58 €) y porcentuales (3,75%) a la del ejercicio anterior en el que se consignaron un total de 1.636.921,18 €, aunque en términos de operaciones de capital en su conjunto la cifra es superior a la del año 2020 en la cantidad 116.882,42 euros, lo que supone una subida de dicho capítulo del 6,45%.

AÑO	CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CAPÍTULO 6
2011	974.907,54 €
2012	1.166.594,28 €
2013	956.500,00 €
2014	769.000,00 €
2015	1.060.000,00 €
2016	1.498.621,32 €
2017	1.802.578,68 €
2018	1.431.726,62 €
2019	1.512.979,94 €
2020	1.636.921,18 €
2021	1.577.803,60 €

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA DE ALCALDIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SVM2N-766D8-N6978 Fecha de emisión: 18 de Diciembre de 2020 a las 15:07:47 Página 13 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 18/12/2020 14:06	ESTADO FIRMADO 18/12/2020 14:06



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Luciano Huerga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 14:06:44 del día 18 de Diciembre de 2020 con certificado de Cámara AAPP II - 2014. LUCIANO HUERGA VALBUENA - 45687070P. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://ajtoabenavente.org



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

CAPÍTULO 7. En relación con las **transferencias de capital**, en el presupuesto de 2021, se ha previsto el importe de 352.000,00 euros, lo que supone un incremento de 176.000 euros respecto del pasado año, es decir, un incremento del 100%. Se trata de subvenciones concedidas a comunidades de propietarios cuyas viviendas se hallan situadas en zonas degradadas del municipio para su regeneración urbana y por ende socioeconómica, tal y como ha ocurrido de forma completa en los Barrios de Las Eras y de San Isidro y en estos momentos se está desarrollando una primera fase en el Barrio de Las Malvinas que tendrá continuidad. Dicha financiación corresponde al Ayuntamiento, al Gobierno de España y a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

De esta manera se consigue la continuidad de las actuaciones que se venían realizando dentro del Área de Regeneración Urbana de los barrios de Las Eras, 25 Años de Paz, Casas de la Ría, San Isidro y Las Malvinas, del municipio de Benavente (Zamora) en su 3ª fase; reconduciéndolas dentro del marco del nuevo Plan Estatal de Vivienda 2019-2022, que permitirá rehabilitar 106 viviendas de las Casas de la Ría, San Isidro y Malvinas.

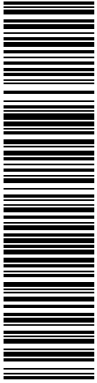
Es digno de mención destacar que nuestra ciudad fue una de las seis ciudades de la comunidad autónoma elegidas para seguir desarrollando este plan gracias tanto a la extraordinaria implicación de los vecinos y vecinas de los barrios afectados por esta actuación urbanística como a la gestión modélica desarrollada por la institución municipal durante los años de vigencia de este tipo de instrumentos bajo cualquiera de sus denominaciones (ARI, ARU, ARRU). A todos estos colectivos hay que felicitarles por su implicación y su buen trabajo para que este proyecto tan importante se esté desarrollando con éxito en la ciudad.

CAPÍTULO 9. Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas.

Este capítulo prevé crédito por importe de 1.013.267,74 € para este próximo ejercicio 2021. Un año más está previsto amortizar más cantidad de préstamos que cantidades a solicitar de préstamos (- 270.225,36 €), lo que permitirá seguir la senda de bajada de la deuda municipal en cuanto a cantidad total existente y deuda por habitante.

Esta situación de reducción progresiva de la deuda iniciada durante el pasado mandato, y que tuvo como principal

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA DE ALCALDIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SVM2N-766D8-N6978 Fecha de emisión: 18 de Diciembre de 2020 a las 15:07:47 Página 14 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 18/12/2020 14:06	ESTADO FIRMADO 18/12/2020 14:06



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

hito la amortización anticipada del Plan de Pago a Proveedores del año 2012 en el año 2019 por un importe de 1.737.149,35 €, supuso la cancelación anticipada de la deuda derivada del préstamo de pago a proveedores concertado en fecha 17 de mayo de 2012 y cuyo pago final estaba previsto para mayo del año 2024, con el fin de pagar facturas de gasto corriente generadas durante los años 2009 a 2011 y no pagadas por este Ayuntamiento en tiempo y forma.

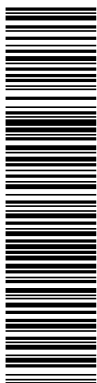
Este proceso sistemático de reducción de la deuda municipal ha originado dos situaciones positivas:

1ª.- Aumentar la capacidad de endeudamiento del Ayuntamiento la cual, según consta en el informe de Intervención, se situará en el próximo ejercicio en el 44%.

2ª.- Dejar el endeudamiento municipal en los niveles del año 2007 y permitirá al Gobierno Local afrontar los compromisos financieros adquiridos en el Plan Territorial de Fomento de Benavente (3.060.000 €) para la construcción del futuro Polígono de Logística, Transporte e Industrial "Puerta del Noroeste". Este hecho demuestra que la apuesta por la reindustrialización de la ciudad por parte del Gobierno Municipal ha sido, es y será una realidad y una prioridad fundamental en materia económica y social durante los próximos años.

AÑO	CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CAPÍTULO 9
2011	572.783,29 €
*2012	600.000,00 €
2013	619.090,92 €
2014	904.392,79 €
**2015	1.019.007,49 €
***2016	1.490.809,10 €
2017	1.073.466,48 €
2018	1.129.938,84 €
2019	1.237.571,08 €
2020	926.270,57 €
2021	1.013.267,74 €

* Año de concertación del préstamo del Plan de Pago a Proveedores (3.040.011,31€). Ese año comienzan a pagarse únicamente intereses.
 ** Durante el año 2015 se produce una carencia extraordinaria de amortización e intereses decretada como medidas urgentes del Gobierno.
 *** Comienzan a pagarse tanto la amortización anual y los intereses correspondientes al Plan de Pago a Proveedores suscrito en 2012.



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

ESTADO DE INGRESOS

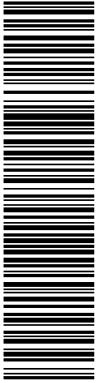
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€) EJERCICIO 2020	IMPORTE (€) EJERCICIO 2021
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	15.410.710,10	15.473.075,41
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	14.896.112,89	14.478.661,99
1	Impuestos Directos	5.597.043,78	5.594.237,13
2	Impuestos Indirectos	131.795,99	160.000,00
3	Tasas, precios p y otros ingresos	4.559.804,40	4.530.757,52
4	Transferencias corrientes	4.514.294,97	4.089.045,93
5	Ingresos Patrimoniales	93.173,90	104.621,41
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	514.597,21	994.413,42
6	E. Inversiones reales	-	-
7	Transferencias de capital	514.597,21	994.413,42
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	850.000,00	743.042,38
8	Activos financieros	-	-
9	Pasivos financieros	850.000,00	743.042,38
TOTAL GASTOS		16.260.710,10	16.216.117,79

DESGLOSE INGRESOS MUNICIPALES 2021



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Luciano Huerga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 14:06:44 del día 18 de Diciembre de 2020 con certificado de Cámara AAPP II - 2014. LUCIANO HUERGA VALBUENA - 45687070P. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://aytoavenente.org

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA DE ALCALDIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SVM2N-766D8-N6978 Fecha de emisión: 18 de Diciembre de 2020 a las 15:07:47 Página 16 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 18/12/2020 14:06	ESTADO FIRMADO 18/12/2020 14:06



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Impuesto del Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Su cálculo, en líneas generales, se ha realizado mediante un análisis de las liquidaciones practicadas (mediante cobranza colectiva en la mayor parte de los casos) en los últimos ejercicios.

Estos ingresos en su conjunto se reducen en los créditos consignados en un 0,05 % con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior al haberse previsto una reducción en la recaudación del IVTNU.

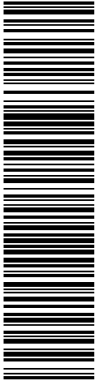
Asimismo, procede destacar un año más las importantes bonificaciones fiscales propuestas como medias municipales dentro del Plan Territorial de Fomento de Benavente respecto del IBI, IAE y el IVTNU, en virtud de la cuales, se pretende incentivar la actividad económica, el asentamiento de empresas y la generación de empleos de calidad y, especialmente, para vecinos empadronados en la ciudad.

1º.- IBI e IIVTNU:

PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN	INCREMENTO PROMEDIO DE PLANTILLA TRABAJADORES
50%	Hasta el 10% y, al menos, 1 trabajador
60%	Hasta el 20% y, al menos, 2 trabajadores
70%	Hasta el 30% y, al menos, 3 trabajadores
80%	Hasta el 40% y, al menos, 4 trabajadores
90%	Hasta el 50% y, al menos, 5 trabajadores
95%	Más del 50% y, al menos, 6 trabajadores

2º.- IAE:

PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN	INCREMENTO PROMEDIO DE PLANTILLA TRABAJADORES
10%	Hasta el 10% y, al menos, 1 trabajador
20%	Hasta el 20% y, al menos, 2 trabajadores
30%	Hasta el 30% y, al menos, 3 trabajadores
40%	Hasta el 40% y, al menos, 4 trabajadores
50%	Hasta el 50% y, al menos, 5 trabajadores



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Luciano Huerga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 14:06:44 del día 18 de Diciembre de 2020 con certificado de Cámara AAPP II - 2014. LUCIANO HUERGA VALBUENA - 45687070P. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://ajtobernavente.org



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** y en concreto del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, ascienden a 160.000,00 € representando un aumento del 21,4% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior debido a las previsiones de ejecución de proyectos urbanísticos importantes en la ciudad que ya se están tramitando desde el área de urbanismo.

En este epígrafe también procede destacar la bonificación fiscal propuesta como medias municipales dentro del Plan Territorial de Fomento de Benavente respecto del ICIO, que persigue los mismos objetivos que las establecidas en los impuestos del capítulo anterior: incentivar la actividad económica, el asentamiento de empresas y la generación de empleos de calidad y, especialmente, para vecinos empadronados en la ciudad.

.- ICIO:

PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN	INCREMENTO PROMEDIO DE PLANTILLA TRABAJADORES
50%	Hasta el 10% y, al menos, 1 trabajador
60%	Hasta el 20% y, al menos, 2 trabajadores
70%	Hasta el 30% y, al menos, 3 trabajadores
80%	Hasta el 40% y, al menos, 4 trabajadores
90%	Hasta el 50% y, al menos, 5 trabajadores
95%	Más del 50% y, al menos, 6 trabajadores

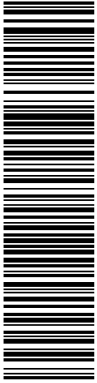
CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, asciende a 4.530.757,52 €, lo que supone un decremento del 0,64% respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

Esta cifra de ingresos a la baja se calcula teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio 2020, cuestión está que ya se ha abordado y explicado de forma previa en el presente documento y que se debe a las consecuencias del Covid-19.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé inferior, en su cuantía global, al previsto en el ejercicio anterior.

Para el ejercicio 2021 se consigna un importe de 4.089.045,93 €; un 9,42% menos que en el precedente derivado

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA DE ALCALDIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SVM2N-766D8-N6978 Fecha de emisión: 18 de Diciembre de 2020 a las 15:07:47 Página 18 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 18/12/2020 14:06	ESTADO FIRMADO 18/12/2020 14:06



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

del cambio de formulación y destino del Fondo de Cooperación Local de la Junta que ha supuesto que está partida no contemple, tal y como había sido hasta el pasado año, una cuantía cifrada para este año en 328.000 €. No se incidirá más sobre esta cuestión al haber sido aludida y explicada con anterioridad en el presente texto.

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** ascienden a 104.621,41 euros.

Esto supondrá un aumento del 12,29% respecto al ingreso consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior.

Dichos ingresos proceden de las concesiones demaniales adjudicadas en bienes de titularidad municipal.

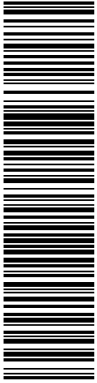
CAPÍTULO 6. No se prevé ingreso alguno por **enajenaciones de inversiones reales**.

CAPÍTULO 7. En el Capítulo VII de **Transferencias de Capital**, se ha previsto la cifra de 994.413,42 euros, respecto de los 514.597,21 euros del pasado ejercicio. Supone un incremento de 479.816,21 € respecto del ejercicio anterior derivados de la inclusión de partidas que no se incluyeron en el pasado presupuesto (FCL y Subvención de Planes Municipales de Obras de la Diputación de Zamora).

Los ingresos que se consignan, son los derivados de las transferencias del programa para la ejecución de obras en la tercera fase del área de regeneración urbana de las zonas de las Eras, Veinticinco Años de Paz, Casas de la Ría, San Isidro y las Malvinas, en este municipio, regulada en la Orden 14 de octubre de 2019 de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León. Asimismo, se contempla el ingreso previsto por el FCL de la Comunidad Autónoma y la consignación de la Subvención de Planes Municipales de Obras de la Diputación de Zamora

La otra subvención a ingresar, por importe de 100.000,00€; es la anualidad del 2021 del Programa Territorial de Fomento para Benavente 2019-2022, regulada en la ORDEN EYH/393/2019 (BOCYL nº 80/2019) de 29 de abril; que tiene por objeto atender a especiales necesidades de reindustrialización. El objeto de este ingreso es la financiación de la redacción de los instrumentos urbanísticos que sirvan a la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Benavente, concretamente los referidos a los estudios de urbanización y reparcelación. Dicho gasto se consigna como una inversión en el capítulo 6 de este presupuesto por el mismo importe de 100.000,00 euros.

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA DE ALCALDIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SVM2N-766D8-N6978 Fecha de emisión: 18 de Diciembre de 2020 a las 15:07:47 Página 19 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 18/12/2020 14:06	ESTADO FIRMADO 18/12/2020 14:06



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

CAPÍTULO 9. El **pasivo financiero** viene reflejado por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación.

Se prevé la concertación de un crédito por importe de 743.042,38 euros. No obstante, tal y como ha ocurrido en ejercicios precedentes, se estudiará la posibilidad de ajustar la petición de crédito a las necesidades reales de la inversión a medida que avance el presupuesto para en la medida de lo posible pedir menos cantidad de préstamo como así ha ocurrido en los ejercicios 2018, 2019 y 2020. Una media que ha permitido rebajar la deuda municipal más de lo inicialmente previsto en los presupuestos de los referidos años.

Se admite tal posibilidad teniendo en cuenta la situación financiera de la entidad, referida a sus pasivos fijos y circulantes por deudas con Entidades de crédito y a la buena situación financiera de la Entidad que permite disponer de capacidad de endeudamiento.

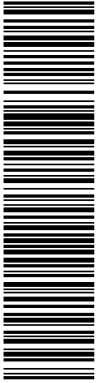
CONCLUSIONES:

El Presupuesto cumple la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (el Ayuntamiento solicitará un préstamo de 743.042,38 € y, amortizará los pendientes en una cantidad de 1.013.267,74 €).

Las posibles subvenciones u otro tipo de ingresos ordinarios no contempladas en este presupuesto y que pudieran recibirse del Estado, la Junta de Castilla y León, Diputación de Zamora y de otros organismos para la realización de inversiones, una vez confirmadas, permitirán generar crédito en las aplicaciones presupuestarias de inversiones o en el capítulo de ingresos que corresponda.

La financiación inicialmente prevista para el capítulo 6 de gastos, se realiza mediante recursos propios solamente en la cantidad de 192.347,80 euros; que es la que permiten generar los ingresos ordinarios una vez atendidas las prioridades de gasto corriente y de personal. El resto se plantea financiar con una apelación al crédito (743.042,38 €) que en todo caso será una cifra inferior a la amortización de créditos prevista para el año 2021(1.013.267,74 €), lo que permitirá seguir reduciendo (cantidad de reducción de deuda estimada -270.225,36 €)el volumen de endeudamiento o deuda municipal durante el presente ejercicio económico; y con las subvenciones obtenidas por la institución municipal

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA DE ALCALDIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SVM2N-766D8-N6978 Fecha de emisión: 18 de Diciembre de 2020 a las 15:07:47 Página 20 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 18/12/2020 14:06	ESTADO FIRMADO 18/12/2020 14:06



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

para la financiación parcial del Plan Territorial de Fomento y el ARRU por parte tanto de la Junta de Castilla y León como del Estado.

Este Presupuesto Municipal 2021 es el resultado de las políticas desarrolladas durante el pasado mandato y sus respectivos ejercicios presupuestarios de gestión municipal siendo la continuación y consolidación de la senda iniciada de buenas prácticas y cumplimiento de compromisos reales, con un riguroso nivel de transparencia.

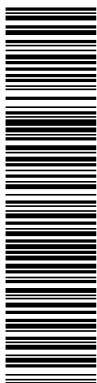
Asimismo, debemos decir que este Presupuesto nace al albur de las circunstancias socioeconómicas negativas originadas por la pandemia sanitaria de la Covid-19, las cuales han condicionado su redacción, especialmente, en el capítulo de gastos al verse aumentado para atender posibles gastos ordinarios o extraordinarios que pudieran derivar en ordinarios por la realidad cambiante. No obstante, se ha realizado un pormenorizado estudio y se parte de un conocimiento riguroso de todas aquellas posibilidades del Ayuntamiento de Benavente para afrontar con éxito sus compromisos económicos y continua por la senda desarrollada durante el pasado mandato y sus correspondientes ejercicios económicos anteriores en lo que supone consolidar todas las políticas de gasto que han incidido y servido para potenciar el carácter social e inversor de los ejercicios que le preceden, es decir, unos presupuestos en los que sin renunciar a la austeridad, al control presupuestario o la adecuación a una nueva y difícil realidad económica en la que se pretende proteger: a nuestros vecinos más vulnerables con el mantenimiento del escudo social municipal, al tejido productivo (autónomos y PYMES) y un capítulo de desarrollo de cuantiosas inversiones públicas.

Las premisas para elaborar y aprobar unos presupuestos sociales, responsables, protectores del tejido socioeconómico municipal e inversores, por coherencia y en atención a las necesidades existentes en el momento actual de la económica nacional y municipal, se han traducido en los siguientes objetivos:

1º.- Potenciar los servicios públicos básicos a los vecinos evitando cualquier merma de calidad o de compromiso con el municipio, especialmente en áreas como la educación y bienestar social, sanidad y medioambiente.

2º.- Incrementar el volumen de inversiones propias recogiendo nuevamente la iniciativa vecinal expresada a través de los presupuestos participativos, así como las propuestas de las distintas concejalías para aumentar

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA DE ALCALDIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SVM2N-766D8-N6978 Fecha de emisión: 18 de Diciembre de 2020 a las 15:07:47 Página 21 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 18/12/2020 14:06	ESTADO FIRMADO 18/12/2020 14:06



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

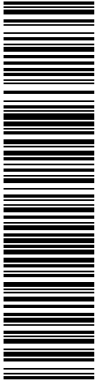
actividades y programas que redundarán en mayor calidad de los servicios públicos y que además se acomodan al principio de sostenibilidad financiera mediante la reducción de costes de mantenimiento.

El capítulo de mayor interés entre los ciudadanos es el destinado a Inversiones porque incluye el listado de proyectos que se materializarán en los distintos barrios de la ciudad; atendiendo siempre a la cohesión territorial, equilibrando las distintas zonas con dotaciones y servicios para que todos los benaventanos disfruten de igual bienestar vivan donde vivan. Un criterio que se completa con los grandes proyectos que la ciudad está o abordará en los próximos años, normalmente con reflejo plurianual, y con el principio del cumplimiento de los compromisos que el Equipo de Gobierno ha adquirido con los vecinos.

ANEXO DE INVERSIONES 2021					
PROGRAMA	ECONÓMICA	INVERSIONES REALES	IMPORTE	PRÉSTAMO	SUBVENCIONES RECURSOS PROPIOS
15100	78000	REGENERACIÓN BARRIO MALVINAS ARRU 2021	352.000,00 €	87.386,46 €	264.613,54 €
15100	61900	URBANIZACIÓN BARRIO SAN ISIDRO ARRU 2021	342.342,38 €	258.150,29 €	84.192,09 €
17100	62300	INVERSIÓN UTILIAJE MATERIAL DE JARDINERÍA: ADQUISICIÓN TRITURADORA PODA, ETC	26.000,00 €	9.000,00 €	- €
43300	62900	REDACCIÓN INSTRUMENTOS URBANÍSTICOS PROYECTO PUERTA DEL NOROESTE	119.447,66 €	- €	100.000,00 €
92000	62500	ADMINISTRACIÓN GENERAL MOBILIARIO: MATERIAL ACONDICIONAMIENTO SEDES ADMINISTRATIVAS	140.000,00 €	140.000,00 €	- €
13300	62500	SEÑALES DE TRAFICO: ADQUISICIÓN ELEMENTOS SEGURIDAD VIAL	10.000,00 €	9.000,00 €	- €
92000	62501	MOBILIARIO URBANO	10.000,00 €	10.000,00 €	- €
33210	62500	LIBROS BIBLIOTECA	5.000,00 €	5.000,00 €	- €
13600	62500	MOBILIARIO EXTERIORES	1.500,00 €	192,07 €	- €
92000	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	10.000,00 €	10.000,00 €	- €
34200	63200	PLAN DE MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	60.000,00 €	60.000,00 €	- €
92000	63200	OBRAS ADECUACIÓN SEDE ADMINISTRATIVA AYUNTAMIENTO EL FERAL	315.000,00 €	- €	305.000,00 €
16500	63300	PLAN DE RENOVACIÓN A LED Y SOTERRAMIENTO DE CANALIZACIONES ELÉCTRICAS	35.000,00 €	35.000,00 €	- €
16200	63300	ADQUISICIÓN DE NUEVOS CONTENEDORES DE CARGA LATERAL: TERCERA FASE	30.000,00 €	- €	23.607,79 €
15320	61900	PLAN LOCAL DE URBANIZACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y MEJORA DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD	288.000,00 €	- €	217.000,00 €
33300	63200	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y OBRAS DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CIR	2.000,00 €	1.000,00 €	- €
32700	63200	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y OBRAS DE MEJORA PU LA MOTA	5.000,00 €	5.000,00 €	- €
13000	63200	OBRAS DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO CUARTEL POLICIA LOCAL	4.000,00 €	- €	- €
43120	62300	ADQUISICIÓN E INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE TOLDOS EN PLAZA MAYOR	18.200,00 €	- €	- €
17100	63300	PLAN DE RENOVACIÓN DE PARQUES INFANTILES	30.000,00 €	30.000,00 €	- €
33400	63200	PLAN DE MEJORA DE EDIFICIOS CULTURALES: TEATRO, CASA SOLTA, ETC.	7.000,00 €	- €	- €
17100	60000	ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA URBANIZACIÓN DE VIALES Y NUEVOS ESPACIOS VERDES	25.313,56 €	25.313,56 €	- €
45400	61000	PLAN DE MEJORA Y ADECUACIÓN DE CAMINOS RURALES 2021	20.000,00 €	20.000,00 €	- €
92000	63900	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2021	10.000,00 €	- €	- €
17200	62300	PLAN DE AUTOMATIZACIÓN DE RIEGOS EN ZONAS VERDES	6.000,00 €	- €	- €
17200	61000	PLAN DE REVEGETACIÓN Y REFORESTACIÓN MUNICIPAL 2021	10.000,00 €	- €	- €
13300	62600	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA SEGURIDAD CIUDADANA	40.000,00 €	38.000,00 €	- €
15100	62300	ADQUISICIÓN MATERIAL TALLER MUNICIPAL	8.000,00 €	- €	- €
			1.929.803,60 €	745.042,38 €	994.413,42 €
					192.347,80 €

El documento electrónico ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Benavente a las 14:06:44 del día 18 de Diciembre de 2020 con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014, LUCIANO HUERGA VALBUENA - 45687070P. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://ayto.benavente.org

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA DE ALCALDIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SVM2N-766D8-N6978 Fecha de emisión: 18 de Diciembre de 2020 a las 15:07:47 Página 22 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 18/12/2020 14:06	ESTADO FIRMADO 18/12/2020 14:06



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

En el Anexo de Inversiones del Presupuesto 2021 arriba detallado se especifican con claridad el destino de estas inversiones, su financiación y muestran la capacidad de trabajo de un Equipo de Gobierno que tiene a las personas como el centro de su acción, con una visión de una ciudad ambiciosa, que piensa en buscar la cohesión y garantía de prestación de servicios públicos de calidad en cada zona y en cada barrio.

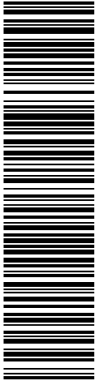
De todas las actuaciones previstas destacaremos las siguientes por su importancia relativa y cuantía económica:

CONCEPTO	IMPORTE
REGENERACIÓN BARRIO MALVINAS ARRU 2021	352.000,00 €
REDACCIÓN INSTRUMENTOS URBANÍSTICOS PROYECTO PUERTA DEL NOROESTE	119.447,66 €
PLAN LOCAL DE URBANIZACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y MEJORA DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD	288.000,00 €
ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA URBANIZACIÓN DE VIALES Y NUEVOS ESPACIOS VERDES	25.313,56 €
URBANIZACIÓN BARRIO SAN ISIDRO ARRU 2021	342.342,38 €
ADQUISICIÓN DE NUEVOS CONTENEDORES DE CARGA LATERAL: TERCERA FASE	30.000,00 €
PLAN DE RENOVACIÓN A LED Y SOTERRAMIENTO DE CANALIZACIONES ELÉCTRICAS	35.000,00 €
OBRAS ADECUACIÓN SEDE ADMINISTRATIVA AYUNTAMIENTO EL FERIAL	315.000,00 €
PLAN DE RENOVACIÓN DE PARQUES INFANTILES	30.000,00 €
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA SEGURIDAD CIUDADANA	40.000,00 €
PLAN DE MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	60.000,00 €
ADMINISTRACIÓN GENERAL MOBILIARIO MATERIAL ACONDICIONAMIENTO SEDES ADMINISTRATIVAS	140.000,00 €
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA PARA INSTALACIÓN DE TOLDOS EN LA PLAZA MAYOR	18.200,00 €
PLAN DE MEJORA Y ADECUACIÓN DE CAMINOS RURALES MUNICIPALES 2021	20.000,00 €
PLAN DE REVEGETACIÓN Y REFORESTACIÓN MUNICIPAL	10.000,00 €

3°.- Reducir o en su caso contener los gastos corrientes indirectos o de estructura que no redunden en beneficio del ciudadano.

4°.- Hacer de Benavente una ciudad atractiva para la inversión: Potenciar las inversiones y actividad del sector

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA DE ALCALDIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SVM2N-766D8-N6978 Fecha de emisión: 18 de Diciembre de 2020 a las 15:07:47 Página 23 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 18/12/2020 14:06	ESTADO FIRMADO 18/12/2020 14:06



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

privado colaborando en la reactivación de la actividad económica del municipio a través de las distintas bonificaciones existentes, así como las medidas fiscales creadas recientemente, dentro del marco del Plan Territorial de Fomento.

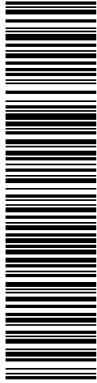
5°.- Potenciar la rehabilitación de viviendas enclavadas en las zonas ARRU con importantes carencias (barrios degradados) lo que redundará en una mejora sustancial de las condiciones de vida de los vecinos que las habitan y cuyo nivel de renta impide acometer por sí mismos estas obras.

Durante el año 2018 nuestra ciudad se convirtió en uno de los seis municipios de la comunidad autónoma que han obtenido y firmado un acuerdo de financiación para la realización conjunta de las obras de rehabilitación en edificios y viviendas, reurbanización de espacios públicos, y demás aspectos específicos del **Área de Regeneración y Renovación Urbana de Benavente III (2018-2021)**. En esta tercera fase se prevé la rehabilitación de 106 viviendas, con un coste de 1.894.910 euros, que incluye los gastos de la rehabilitación, urbanización y gestión. La Junta de Castilla y León aportará 941.700 euros, el Ministerio de Fomento, 195.246 euros; y el Ayuntamiento de Benavente, 757.963 euros.

A través de este programa se podrán rehabilitar edificios con el objetivo de mejorar su eficiencia energética, sus condiciones de accesibilidad (mediante la instalación de ascensores en edificios que carecían de esta infraestructura) y su estado de conservación; así como los barrios en los que se encuentran enclavados lo que supondrá una mejora de los mismos tal y como ha ocurrido tras las obras efectuadas durante el pasado y presente mandato en los Barrios de Las Eras y San Isidro.

6°.- Cumplir con los compromisos de amortización de deuda municipal por un importe superior a la concertación de la operación de préstamo financiero anual. Para este año está previsto amortizar préstamo por un importe superior en la cantidad de 270.225,36 €.

El siguiente cuadro muestra la evolución de la deuda bancaria municipal:



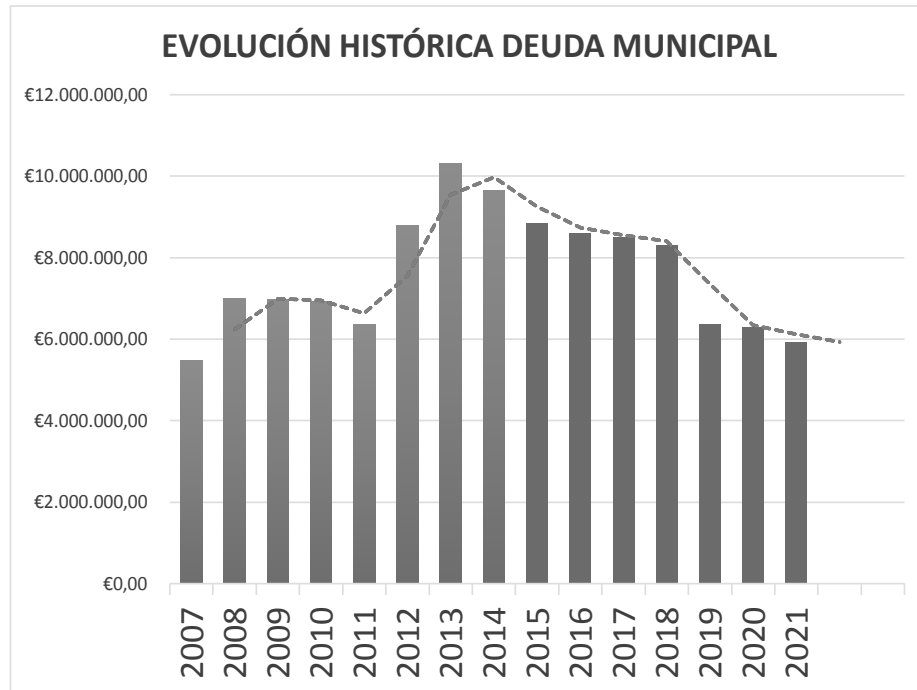
AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

AÑO	DEUDA PENDIENTE A 31/12	INCREMENTO/DECREMENTO RESPECTO EJERCICIO ANTERIOR
2007	5.470.029,12 €	
2008	7.006.687,58 €	+28,09%
2009	6.985.034,13 €	-0,31%
2010	6.916.054,98 €	-0,99%
2011	6.348.891,22 €	-8,2%
2012*	8.783.150,26 €	+38,34%
2013**	10.305.652,49 €	+17,33%
2014	9.642.468,73 €	-6,43%
2015	8.855.083,69 €	-8,17%
2016	8.605.816,06 €	-2,81%
2017	8.508.812,20 €	-1,13%
2018	8.308.757,57 €	-2,35%
2019	6.380.660,85 €	-23,21%
2020	6.304.117,64 €	-1,20%
2021	5.930.764,37 €	-5,92%

* Incluido el préstamo para pago a proveedores cuyo importe ascendió a 3.040.011,31 e.

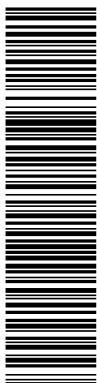
** Incluida la línea de crédito para pago de la Reconstrucción Cuestos de la Mota y otras inversiones por importe de 2.150.000 e.

*** Previsión de deuda bancaria sin incluir la operación de préstamo.



Como puede observarse el nivel de endeudamiento mantiene su tendencia descendente de los últimos años seguida por la política económica y fiscal de este gobierno municipal sin permitir que ello suponga un menoscabo de la inversión pública, lo que sin duda alguna está suponiendo un reto, que tiene como meta final la reducción de la deuda municipal a niveles que permitan tener la capacidad de

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA DE ALCALDIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SVM2N-766D8-N6978 Fecha de emisión: 18 de Diciembre de 2020 a las 15:07:47 Página 25 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 18/12/2020 14:06	ESTADO FIRMADO 18/12/2020 14:06



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

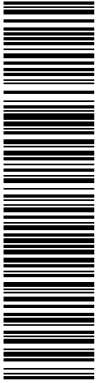
financiación para afrontar el reto de la construcción del "Puerta del Noroeste". Un hecho que objetivamente implicará el consiguiente aumento de la deuda municipal para inversión productiva en una cuantía estimada de 3.060.000 €, y que deberá poder llevarse a cabo gracias a la reducción de deuda acometida durante el pasado mandato, sin que ello suponga aumentar los niveles de endeudamiento por encima del 75 %, e intentando dejar la deuda en niveles muy por debajo de la deuda que esta administración llegó a tener en los años posteriores al Plan de Pago a Proveedores.

CÁLCULOS DEUDA VIVA	
DEUDA PENDIENTE DICIEMBRE DE 2020	5.933.157,11 €
OPERACIÓN PROYECTADA	743.042,38 €
PREVISIÓN TOTAL DEUDA VIVA A FINAL 2020	6.676.199,49 €
INGRESOS CORRIENTES LIQUIDADOS EJERCICIO ANTERIOR 2019	
CAP 1	5.913.164,21 €
CAP 2	133.396,16 €
CAP 3	4.405.463,33 €
CAP 4	4.714.558,92 €
CAP 5	76.873,27 €
TOTAL DRN OPER CORRIENTES	15.243.455,89 €
PORCENTAJE ENDEUDAMIENTO S/REC ORDINARIOS	44%
75% RECURSOS LIQUIDADOS OPER CORRIENTES	11.432.591,92 €
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO HASTA EL 75%	4.756.392,43 €
CON AUTORIZACIÓN 110%	16.767.801,48 €
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO CON AUTORIZACIÓN HACIENDA	10.091.601,99 €
CÁLCULOS AHORRO NETO TEÓRICO	
PREVISIÓN DE DERECHOS LIQUIDADOS CAP 1 A 5 EJERCICIO 2020	14.700.000 €
PREVISIÓN DE OBLIGACIONES RECON NETAS CAPS 1,2 Y 4 EJERCICIO 2020	12.500.000,00 €
OBLIGACIONES FINANCIADAS RLT ³ 1,2 Y 4	448.310,77 €
AHORRO BRUTO	2.648.310,77 €
ANUALIDAD TEÓRICA DE AMORTIZACIÓN (A.T.A.) A FECHA 31/12/2020 SIN OPER PROYECTADA	1.030.001,70 €
AHORRO NETO (AHORRO BRUTO - ATA)	1.618.309,07 €

El Presupuesto del año 2021 permitirá que el Ayuntamiento de Benavente presente a 31 de diciembre de 2021 un nivel de endeudamiento inferior al 75 % de los ingresos corrientes liquidados, un 44 % aproximadamente, lo que supondrá una gestión económica dirigida a la reducción progresiva del volumen de endeudamiento del Ayuntamiento, pero sin que ello suponga la práctica de una política de austeridad extrema, que impidiese el abordar y solucionar los problemas y necesidades prioritarios de nuestra Ciudad.

Nuevamente, el presupuesto amortiza más cantidad en gastos, de la que plantea solicitar en ingresos, una constante de la política puesta en práctica por la Concejalía

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA DE ALCALDIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SVM2N-766D8-N6978 Fecha de emisión: 18 de Diciembre de 2020 a las 15:07:47 Página 26 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 18/12/2020 14:06	ESTADO FIRMADO 18/12/2020 14:06



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

de Hacienda y su actual titular desde el primero de sus presupuestos propios confeccionados a partir del 2016.

7°.- Mantener la cobertura de necesidades sociales e incrementar más si cabe la vertiente social del Ayuntamiento, siguiendo la línea de los ejercicios anteriores mediante la adecuada e importante dotación y consignación económica destinada a ayudas y programas de educación y bienestar social, a fin de ayudar más a los que más lo necesitan. Este año la estrategia de defensa de los más vulnerables podría llegar a reforzarse con la utilización de los remanentes que posee la institución municipal.

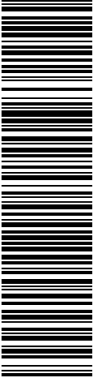
8°.- Incrementar los niveles de compromiso alcanzados en empleo y formación para el empleo en el municipio mediante la colaboración con la Junta de Castilla y León a través de las distintas convocatorias, subvenciones e iniciativas que tengan como fin la contratación de personas del municipio en situación de especial protección (personas con discapacidad o con riesgo de exclusión social, etc.).

9°.- Finalmente y en consecuencia con la línea seguida en los últimos ejercicios, esta permanente búsqueda de la eficacia en la gestión ha permitido la efectiva reducción desde 2016 de la carga tributaria al ciudadano procedente del impuesto más importante por su cuantía en los ingresos municipales puesto que los contribuyentes del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), tanto de naturaleza urbana como rústica, que se acojan a la modalidad del sistema de pago fraccionado tendrán una bonificación del 5% (2% en el 2017, el 3% en el 2017 y el 5% en 2018). El mantenimiento de esta bonificación unida a las bonificaciones en las tasas de agua, alcantarillado, depuración y basura establecidas durante el presente mandato han supuesto un beneficio o ahorro estimado para los contribuyentes benaventanos de una cantidad que ronda los 800.000 euros, y que ha venido a paliar la subida del tipo impositivo del IBI acordada en el año 2013 mediante la que el tipo de gravamen se incrementó del 0,55% al 0,60%.

Este tipo de bonificaciones fiscales suponen la obligación y el reto de tratar de ser más eficientes en la gestión tributaria y recaudatoria municipal, algo que se ha estado logrando en los últimos años tal y como revelan los datos de la contabilidad municipal.

Finalmente, debe señalarse que, el Presupuesto de 2021, ha sido elaborado conforme a la Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre (modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo) por la que se aprueba la nueva estructura de los

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA DE ALCALDIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SVM2N-766D8-N6978 Fecha de emisión: 18 de Diciembre de 2020 a las 15:07:47 Página 27 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 18/12/2020 14:06	ESTADO FIRMADO 18/12/2020 14:06



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

presupuestos de las entidades locales e introduce cambios recogiendo las sugerencias e indicaciones que se han formulado por la Intervención para facilitar el cálculo del coste de los servicios. Con estas modificaciones se mejorará la gestión presupuestaria y se obtendrá una información más completa de su desarrollo. También se ha mejorado la gestión, liquidación y recaudación de los tributos.

En Benavente, a fecha indicada al margen.

EL ALCALDE.- D. LUCIANO HUERGA VALBUENA.

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Luciano Huerga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 14:06:44 del día 18 de Diciembre de 2020 con certificado de Cámara AAPP II - 2014, LUCIANO HUERGA VALBUENA - 45687070P. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://ajtobernavente.org>